RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA CON CARÁCTER PROVISIONAL LA LIQUIDACIÓN DEL DÉFICIT DE LA TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO DE GAS PARA LA COMPENSACIÓN A LAS COMERCIALIZADORAS DE ÚLTIMO RECURSO Nº 12 DE 2024.

### LIQ/DE/040/22

# SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

## **Presidente**

D. Ángel García Castillejo

# Consejeros

- D. Josep Maria Salas Prat
- D. Carlos Aguilar Paredes
- Da. María Jesús Martín Martínez
- D. Enrique Monasterio Beñaran

### Secretario

D. Miguel Bordiu García-Ovies

En Madrid, a 13 de febrero de 2025

En el ejercicio de las competencias atribuidas a la CNMC en el artículo 2 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, y de acuerdo con el artículo 7.37 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, la Sala de Supervisión Regulatoria

#### RESUELVE:

**ÚNICO.-** Aprobar con carácter provisional la Liquidación del déficit de la tarifa de último recurso de gas para la compensación a las comercializadoras de último recurso nº 12 de 2024 cuyo detalle se anexa a la presente Resolución. (CONFIDENCIAL)

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Energía y notifíquese a los interesados.